

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 10:13 horas del nueve de febrero de dos mil dieciocho, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

#### Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. María Guadalupe Chávez Meza	Partido Verde Ecologista de México
C. Alejandro Viedma Velázquez	Morena

#### Representantes de los Partidos Políticos

C. Álvaro D. Malvárez Castro	Partido Acción Nacional
C. Elías Méndez Sarmiento	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildefonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Elías Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jacqueline Alarcón Rivera	Nueva Alianza

C. Raúl Pérez Carrillo Partido Encuentro Social

### **Invitados**

C. Lizandro Núñez Picazo Unidad Técnica de Fiscalización  
C. Miguel Ángel Solís Rivas Dirección Ejecutiva de Organización Electoral  
C. Alejandro Sosa Durán Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

### **Orden del día:**

1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria y extraordinaria urgente celebradas el 8 de enero de 2018.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en los procesos de selección y designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas y de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
4. Informe sobre la consulta en materia de los “Lineamientos para las sesiones de cómputo locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018” por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (A solicitud del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez).
- 5.1 Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del proceso electoral local 2016-2017 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán en el estado de Veracruz.
- 5.2 Informe sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes de los Organismos Públicos Locales.
- 5.3 Informe respecto al desarrollo de las reuniones de coordinación con los Organismos Públicos Locales para la preparación de los Procesos Electorales Concurrentes 2017-2018.
- 5.4 Informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Agradeció a los presentes la asistencia a la sesión.

Pidió al Secretario Técnico verificar el quórum legal para sesionar.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Informó la existencia de quórum legal para sesionar.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Sometió el orden del día a consideración de las y los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones, indicó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el orden del día puesto a consideración, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día era el referente a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinaria y extraordinaria urgente celebradas el 8 de enero de 2018.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Indicó que se recibieron observaciones, las cuales serían impactadas en la versión actualizada.

**Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez:** Mencionó la presentación de observaciones de forma.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar las minutas circuladas, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el tercer punto en el orden del día era el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en los procesos de selección y designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas

y de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Solicitó al Secretario Técnico presentar el proyecto de acuerdo mencionado.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Comentó que se llevó a cabo en primera instancia la convocatoria, la aplicación del examen de conocimientos y revisión del mismo, implementado por CENEVAL.

Posteriormente, el 2 de febrero, el Colegio de México entregó los resultados del ensayo presencial realizado en los estados de Tamaulipas y Veracruz.

Asimismo, la Comisión de Vinculación ordenó la publicación de los nombres y las calificaciones de las y los aspirantes cuyo resultado les permitió acceder a la siguiente etapa; de igual forma se notificó a las y los representantes de los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General, para que presentaran, en su caso, las observaciones y comentarios que consideraran convenientes respecto a cada uno de los aspirantes.

Por otra parte, las y los aspirantes cuyo ensayo obtuvo un dictamen no idóneo, tuvieron hasta el día 6 de febrero de 2018, para solicitar por escrito ante las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de los estados Tamaulipas y Veracruz, o ante la Unidad Técnica de Vinculación, la revisión de su ensayo. Razón por la cual se recibieron ocho solicitudes de revisión de ensayo, dos correspondientes al estado de Tamaulipas, y seis al estado de Veracruz, mismas que se desahogaron el día 7 de febrero de 2018.

En las revisiones referidas, la Comisión dictaminadora del Colegio de México confirmó su resultado como no idóneo, y el día 8 de febrero de 2018 fueron publicados los resultados de estas revisiones en el portal de internet del Instituto.

En razón de lo anterior, se presentó el calendario de entrevistas correspondientes a las y los aspirantes que accedieron a la etapa mencionada, mismas que se llevarían a cabo el martes 13 de febrero. Se mencionó que para el estado de Tamaulipas accedieron 4 mujeres y 8 hombres, y en el caso de Veracruz fueron 5 mujeres y 5 hombres.

Se resaltó que se realizaría un sorteo aleatorio para asignar el horario y grupo de entrevista a cada aspirante, tal como se había realizado en procesos anteriores.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Agradeció a la Unidad Técnica de Vinculación la conducción realizada para operar cada etapa del procedimiento, así como la participación del CENEVAL y del Colegio de México para la aplicación de las evaluaciones correspondientes al examen y ensayo presencial.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, llevaría a cabo el procedimiento informático para realizar el sorteo mediante el cual se asignarían los horarios y grupos de entrevista.

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay:** Al tiempo que explicó el procedimiento para la realización del sorteo, mostró cada paso realizado. Como resultado del sorteo, para el caso de Tamaulipas, el primer grupo se integró por Guerrero Martínez Magda Laura, Cruz Ulloa Ma de Jesús, Nájera Hernández Humberto, Chávez García Miguel Ángel; el segundo grupo por Hernández Ilizaliturri Alma Amalia, Salazar Arteaga José Francisco, Rendón Aguilar Ernesto, Espino Monzón José Eladio y el tercer grupo por González Díaz Débora, Brussolo González Silvio, Villalobos Rangel César Andrés y Sánchez Morales Luis Alberto.

Para el caso de Veracruz, el primer grupo se integró por Rodrigo San Gabriel Alba Ester, Velázquez González Johana Elizabeth, Galindo García Francisco, Salazar Cevallos Gilberto Constituyente; el segundo grupo por García Morales Anselma, Quintanar Sosa Olga Mariela, Pérez Ávila José Octavio y el tercero por Mar Liahut Evelyn, García González Jesús Octavio y López Pérez Roberto.

Señaló que tal información sería publicada en la página de Internet y notificada a cada aspirante, así como a las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Agradeció la presentación y puso a consideración de las y los Integrantes de la Comisión el calendario de entrevistas mencionado.

**Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Cuestionó el por qué había cambiado las entrevistas, en virtud de que estaban originalmente programadas para el 12 de febrero y ahora se presentaba un cambio para el 13 de febrero, tomando en cuenta que tal día habría sesión de Consejo General.

Señaló también que los partidos políticos contaban con cinco días hábiles para mandar observaciones sobre los aspirantes, por lo que pidió aclarar la forma en que se contabilizaban los días. Sugirió que los cinco días debían contarse a partir del día siguiente a que se realizó la notificación, es decir, el 3 de febrero, lo cual daría una conclusión del plazo al 12 de febrero y sólo si la notificación se realizó el 2 de febrero, antes del mediodía, se contaría a partir de esta fecha.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Señaló que la conclusión para el envío de observaciones era el 12 de febrero.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Mencionó que las entrevistas estaban previstas para el 12 de febrero, pero por cuestiones de agenda, dos Consejeros solicitaron mover la fecha al 13 para garantizar que estuvieran todos.

**Representante del PAN:** Solicitó clarificar el plazo, dado que el artículo 23 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, indica que son cinco días, a partir de que se conozca la lista. Señaló que, a su entendimiento, hasta ese día (9 de febrero de 2018), se le estaba haciendo entrega de la lista.

Comentó que en esa misma fecha ingresaron observaciones sobre los aspirantes del estado de Veracruz, para consideración de los Consejeros durante las entrevistas. Asimismo, señaló que estaban en espera de recibir las observaciones correspondientes al estado de Tamaulipas, por parte de sus comités estatales.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Pidió tomar en cuenta que su representación envió observaciones de un aspirante del estado de Veracruz.

**Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez:** Señaló que en el considerando 18 del Acuerdo en discusión, se mencionaban dos situaciones, una relativa a la publicación de la lista y otra sobre la notificación a los partidos políticos. Por ello, a partir de que surtió efectos la notificación empezaba a correr el plazo, independientemente de la fecha en que se daba a conocer la lista.

Esto en la lógica de que la notificación se realizó el viernes dos de febrero, sin contar sábado y domingo, ni el lunes cinco de febrero porque fue un día no laborable, por lo que el lunes 12 de febrero sería la conclusión del plazo.

**Representante del PVEM:** Señaló que sí recibieron el oficio con el disco correspondiente el día 2 de febrero, por lo que no podrían darse por vistos ese mismo día en que se estaba realizando el sorteo para las entrevistas (9 de febrero).

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Reiteró que el viernes 2 de febrero se dio a conocer la lista de los aspirantes que aprobaron el ensayo, por lo que desde esa fecha se notificó a los partidos.

Aclaró que lo realizado durante la sesión no era dar a conocer la lista, sino sortear la asignación de los aspirantes en cada uno de los grupos de entrevistadores.

Señaló que la Consejera Claudia Zavala presentó observaciones de forma al proyecto de acuerdo.

**Representante del PVEM:** Cuestionó el hecho de que el acuerdo solo estuviera firmado por el Presidente y por el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Señaló que, comúnmente, los acuerdos son firmados por la Presidencia y la Secretaría Técnica de cada una de las Comisiones y resaltó que los dictámenes de los aspirantes propuestos para ser designados son los que se firman por todos los Consejeros.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismo Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que

se aprueba el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa en los procesos de selección y designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral Tamaulipas y de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local del Electoral del Estado de Veracruz, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Señaló que el cuarto punto del orden del día era el referente al Informe sobre la consulta en materia de los “Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratoria de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018” por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, subido a solicitud del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Al respecto explicó que la Legislación Local de la Ciudad de México, establecía una fecha de cómputo diferente al establecido a nivel federal, por lo cual, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una consulta sobre cómo debía aplicar los lineamientos generales que, para el efecto, emitió el Instituto Nacional Electoral.

Señaló que, después de una deliberación entre las áreas ejecutivas y reuniones de Consejeros del INE con Consejeros del OPL de la Ciudad de México, se llegó a la conclusión de que los cómputos distritales, los correspondientes a las alcaldías de la Ciudad de México y de la elección de Jefatura de Gobierno, serían realizados tal como lo marca la Legislación Local; empezando la misma noche de la Jornada Electoral en cuanto se empiecen a recibir los paquetes electorales.

Agregó que para hacer efectivos los lineamientos en materia de cómputo emitidos por el Instituto Nacional Electoral, se establecieron reglas de verificación de la consistencia de las actas, lo cual garantizará que en la misma sesión de cómputo se apliquen tales revisiones y garantías.

**Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Agradeció que el Consejero Marco Antonio Baños Martínez subiera el punto, reconoció la labor de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que trabajó muy de cerca con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para poder concretar unos lineamientos que fueran acordes con las bases generales, específicamente sobre el momento en que tienen que empezar sus cómputos distritales.

La situación que le había llamado la atención, dijo, fue que en febrero del año pasado, el Consejero Presidente de Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una consulta en donde puso de manifiesto la contradicción entre el Reglamento de Elecciones y el entonces Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, justamente por los tiempos en los que debían darse los cómputos distritales; ante lo cual, pidió expresamente que se valorara la pertinencia de modificar el Reglamento para establecer

una excepción en la aplicación de las reglas previstas para la realización de los cómputos en la Ciudad de México.

También dijo que debía reconocerse que se emitió una nueva Constitución en esa entidad, lo que implicó una modificación a su legislación local, por lo que el Consejero Presidente del IECM solicitó una prórroga para analizar los términos en que quedaría la legislación; situación que atrasó la respuesta a la consulta, pero con la modificación al Reglamento de Elecciones en noviembre del año pasado, esta contradicción advertida por el Consejero Presidente del OPL, había desaparecido.

Aseveró que, desde ese momento, ya se estaba en posibilidades de responder la consulta realizada.

Agradeció la atención dada a este caso y aclaró que con esta respuesta los Consejeros Electorales de la Ciudad de México, en su próxima sesión de Consejo General que ese organismo realizara, estarían en condiciones de aprobar los lineamientos correspondientes, mismos que ya habían sido consensuados con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**Representante del PVEM:** Solicitó que el informe se habilitara en la página de intranet para dar por visto el asunto.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que sí se subiría el documento.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Dio por recibido el informe y pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día era el 5.1, relativo al Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del proceso electoral local 2016-2017 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán en el estado de Veracruz.

**Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez:** Manifestó que presentó algunas modificaciones, estrictamente de forma, a la Secretaría Técnica.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Confirmó la inclusión de las modificaciones señaladas y puntualizó que una vez que el informe haya sido aprobado por la Comisión, sería actualizado a esa fecha (9 de febrero) para presentarse en la próxima sesión de Consejo General.

**Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló una cuestión de forma en el caso del estado de Yucatán donde se indicaba que, mediante oficio del 16 de noviembre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral emitió observaciones. Luego se señalaba que el primero de diciembre el OPL remitió nuevamente la documentación y materiales

electorales atendiendo las observaciones de la DEOE. Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Dirección Ejecutiva validó los materiales electorales y posteriormente, el jueves 18 de enero de 2018, el OPL envió la documentación para su validación, nuevamente.

No obstante, en el Informe se indicó que “el OPL estaba en proceso de ajustes a la documentación electoral”; sin embargo, el asunto se encontraba con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ya que el OPL mandó la respuesta a las observaciones, por lo que solicitó se aclarara esa parte.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Mencionó que ese era uno de los datos que se actualizarían con corte a la fecha de la sesión (9 de febrero), dado que ya había sido hecha la validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**Representante del PT:** Sobre el punto cuatro del orden del día recapituló que, con independencia de quién haya subido los puntos a la Comisión, los documentos deberían estar disponibles para los integrantes de la Comisión, como lo establece el Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Subrayó que el punto había sido tratado anteriormente en sesión de las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación y en esa medida había sido previamente informado, sin embargo, se tomaría en cuenta el aspecto formal para el cumplimiento de lo señalado.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del proceso electoral local 2016-2017 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán en el estado de Veracruz, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día era el 5.2, relativo al Informe sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes de los Organismos Públicos Locales.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Mencionó que realizó observaciones al documento para que fueran atendidas y, en su caso, incorporadas a la versión actualizada.

**Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que había un avance considerable en las consultas que se tenían pendientes del año 2017 y reconoció el esfuerzo por parte de la Unidad Técnica de Vinculación y de la Comisión.

Indicó que se había hecho un gran trabajo, al estar pendientes de respuesta tan solo tres consultas y una solicitud; siendo la más antigua de agosto de 2017, correspondiente a la Unidad Técnica de Fiscalización, por lo que agradeció la presencia del Titular de dicha Unidad.

Hizo un extrañamiento a los titulares de las otras áreas que habían sido convocados para que pudieran decir qué sucedía con las consultas de 2017 que aún estaban pendientes y no se habían presentado a la sesión.

Observó que, respecto a las consultas que ya encuadraban en el Reglamento reformado, había ocho asuntos pendientes, siete consultas y una solicitud; siete de las cuales estaban en incumplimiento de los tiempos.

**Dr. Lizandro Núñez Picazo:** Manifestó que la consulta referida por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas correspondía al estado de Chiapas, recibida el 18 de agosto de 2017 y aclaró que se presentó un desfase ya que dada la naturaleza del planteamiento existía la inquietud de si la consulta debía subirse a la Comisión de Fiscalización pero finalmente, después de un análisis detallado, se concluyó que podía ser contestada por la Unidad Técnica de Fiscalización y ese mismo día se le había dado respuesta.

**Representante del PVEM:** Agradeció el Informe y que se les haya dado la base en la página de Intranet con corte al 31 de enero; asimismo pidió saber la periodicidad con la que se actualizaría, señalando que resultaba muy adecuado el formato porque se podían hacer varios filtros y así obtener datos importantes respecto de cada OPLE.

Preguntó cuál fue el sentido de la respuesta a la consulta de Chiapas.

**Dr. Lizandro Núñez Picazo:** Mencionó que se consultó, para efectos de financiamiento público, si se podía aplicar lo dispuesto en el Acuerdo 02/2017 ya que aparentemente había una contradicción entre el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, que estuvo en vigor a partir del 15 de junio de 2017, y el Código de Elecciones y Participación Ciudadana que estuvo hasta el 15 de junio, concluyendo que se debían aplicar los lineamientos del acuerdo bajo un principio de anualidad, de otra manera no le estarían dando certeza al Organismo de qué mecanismo aplicar; es decir, aplicaría lo que estaba en vigor a partir del primero de enero de 2017, durante todo ese año.

**Lic. Alejandro Sosa Durán:** Comentó que las consultas realizadas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se habían atendiendo por la propia dinámica de la solución tecnológica para la captación de apoyo ciudadano, eran consultas muy orientadas al funcionamiento de la aplicación y para eso se tenía una mesa de apoyo que le daba seguimiento a todo ese tipo de consultas, tanto de los Organismo Públicos Locales

Electorales como de los aspirantes en el ámbito Local y a sus respectivos auxiliares o gestores.

Agregó que sólo hacía falta formalizar las respuestas a las consultas hechas y se comprometió a dar salida a las respuestas en esa misma fecha para cumplir con lo establecido en el Reglamento.

**Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez:** Señaló que, en relación con la DERFE, era importante cumplir con los tiempos y plazos dados, debido a que los tiempos de apoyo ciudadano ya se estaban venciendo.

Puntualizó no perder de vista que el Reglamento fue modificado a efecto de tener tiempos más ágiles y respuestas concretas con los Organismo Públicos Locales.

Pidió que, en las consultas pendientes, con independencia de la dinámica constante y cotidiana de atención a los aspirantes a candidaturas independientes, se cumpliera con las reglas establecidas con el objetivo de fortalecer la comunicación con los OPL.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Coincidió con lo manifestado por la Consejera Claudia Zavala, y pidió a la Unidad Técnica de Vinculación dar seguimiento y mantener la comunicación necesaria con las demás áreas a fin de dar cumplimiento al Reglamento, para que incluso las dificultades que se presentaran fueran informadas, como lo prevé el propio Reglamento.

**Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Solicitó que se le requiriera al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral una explicación del por qué no había acudido a la sesión de la Comisión. Recalcó que debía responder lo relativo a la consulta que se encuentra pendiente de respuesta y enviar por escrito el motivo de ello.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Señaló que la Unidad Técnica de Vinculación, en conjunto con la Presidencia de la Comisión, se encargaría de hacer tal solicitud.

**Representante del PVEM:** Reconoció el trabajo realizado por la Comisión de Vinculación para atender lo relacionado con las consultas.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Agradeció el reconocimiento y manifestó que se trataba de un trabajo colectivo de construcción en el que participaban todos los miembros de la Comisión, incluyendo a los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Recordó que la elaboración del Reglamento sobre el tema de las consultas fue un trabajo laborioso y cuidadoso para encontrar las mejores reglas y que éstas fueran aplicables para garantizar que a los Organismos Públicos Locales se les diera la atención debida.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Expuso que respecto a la consulta que está pendiente en el ámbito de la Dirección Ejecutiva de Organización

Electoral, el área informó de manera verbal que se había llevado a cabo el análisis para la utilización de la urna que propone el estado de Yucatán e incluso con una institución académica se había llevado a cabo la valoración de los materiales e informaron que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral tomaría por Acuerdo la respuesta a la consulta.

**Lic. Alejandro Sosa Duran:** Precisó que las solicitudes sí estaban atendidas, sólo faltaba formalizarlas, lo cual se haría ese mismo día, 9 de febrero.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico indicar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día era el 5.3, referente al Informe respecto al desarrollo de las reuniones de coordinación con los Organismos Públicos Locales para la preparación de los procesos electorales concurrentes 2017-2018.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Explicó que del 11 al 16 de diciembre de 2017 se realizaron sesiones de información, análisis y aclaración de tareas con grupos integrados por los Organismos Públicos Locales, las cuales permitieron entre otras cosas, tener mayor claridad sobre distintos procedimientos y sobre la relación y comunicación que los OPL tienen con las delegaciones del INE en los estados correspondientes.

Dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Dio la bienvenida al profesor Miguel Ángel Solís, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, agradeciendo su presencia.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día era el 5.4, relativo al Informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Presidencia de la Comisión, en relación con el seguimiento a dos acuerdos adicionales, uno sobre la presentación mensual que se hará de las consultas, y otro sobre la instrucción que hizo la Presidencia para el análisis y evaluación del tema de la designación de Consejeras y Consejeros de los Órganos Públicos Locales.

Al respecto, indicó que se trabajó una base de datos que permitió identificar los perfiles de los aspirantes que participaron en las convocatorias lanzadas durante el año 2017 para analizar su avance en las diversas etapas.

Adicionalmente se realizarán reuniones con las instituciones que llevan a cabo el examen de conocimientos generales, así como la aplicación del ensayo, con quienes se está programando una reunión en fechas futuras.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Agradeció la presentación del punto.

Fuera del carácter oficial del orden del día y con motivo de la presencia del titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, solicitó hacer una retrospectiva para informar sobre el tema de las consultas pendientes.

**Prof. Miguel Ángel Solís Rivas:** Agradeció tener la oportunidad de expresarse en relación con las consultas realizadas al área a su cargo.

El primer punto que abordó fue en relación con el trabajo realizado en torno a la consulta del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de sus lineamientos de cómputo, la cual fue reencausada en una mesa de trabajo con la presidencia del OPL y concluyó con la atención de las recomendaciones del INE; situación que se informó ampliamente en la Comisión de Capacitación y Organización.

En segundo lugar, mencionó que en una sesión anterior se habló de hacerle un exhorto a las áreas que demoraran en dar respuestas a las consultas, y anotó que la DEOE era una de las áreas con mayor cúmulo de consultas, respecto a otras áreas, y a su juicio se había hecho un gran trabajo al respecto.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Indicó que se le concedió, ya fuera del orden del día, la palabra al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización con el fin de aclarar lo relativo a la consulta que se tenía pendiente de Yucatán, lo procedente era dar por cerrado el punto. El tema de la Ciudad de México había sido informado oportunamente dentro del orden del día.

Reiteró que la retrospectiva tuvo lugar en atención al titular de la Dirección Ejecutiva, quien fue aludido durante la sesión, con el fin de que se presentara información pertinente y útil sobre el tema de las consultas, no así sobre el tema de la Ciudad de México.

**Representante del PVEM:** Pidió que se permitiera al Director Ejecutivo de la DEOE exponer sus argumentos.

**Representante del PAN:** Dijo que el punto planteado causaba contradicciones, por lo que era ese el momento idóneo para aclararlo.

Pidió aclarar cuál fue la condición por la que el punto referido se iba a retirar y qué motivó a la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas a hacer un extrañamiento al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez:** Aclaró que no había contradicción en la situación dada ya que, el extrañamiento hecho al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral derivó de que no estaba él o algún representante del área para aclarar el tema de las consultas, como sí estuvieron los titulares o representantes de las otras áreas que también fueron convocadas a la sesión.

Reiteró que el tema de la Ciudad de México ya había sido solventado; que el único tema a tratar con las áreas invitadas era el relativo a las consultas que no han sido respondidas.

Reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y dijo que ésta era el área con mayor número de consultas, de ahí que, la idea iba encaminada únicamente a llamar la atención sobre el cumplimiento de los tiempos de atención a las consultas.

Agregó que lo único que estaba pendiente era saber por qué no se había dado respuesta, en los tiempos reglamentarios, a la consulta de Yucatán sobre el uso de una urna distinta.

Opinó que la sesión debía darse por terminada.

**Representante del PT:** Pidió que, al no haber sido cerrada la sesión hasta ese momento, se le diera oportunidad al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de exponer sus argumentos.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Aclaró que se hizo un extrañamiento, pero no se habían hecho acusaciones ni reprobaciones de ningún tipo.

**Representante del PVEM:** Pidió apego al Reglamento de Sesiones.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Dijo que, para cumplir con el Reglamento de Sesiones, dado que se habían agotado los puntos del orden del día y se estaba solicitando mantener abierto un punto, debía consultarlo con los integrantes de la Comisión.

**Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas:** Sugirió cerrar la sesión y dar garantía de audiencia al Director Ejecutivo fuera de la misma, con el compromiso de permanecer en el recinto para escuchar su explicación.

**Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez:** Dio por terminada la sesión, señalando la realización de una reunión de trabajo para atender el tema en cuestión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad por las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 26 de marzo de 2018.

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
**Consejero Electoral Presidente de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**